

ACTA DE JUNTA UNIVESAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MISTER BIGOTES S.A.

En la ciudad de Machala a los 28 días del mes de marzo de 2020, en las instalaciones de la compañía, a las 09h00 se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía MISTER BIGOTES S.A.; bajo la Presidencia del Señor AGUIRRE CELI YOBBER MANUEL, y en calidad de Gerente General y Secretario el Señor VALAREZO VERA FREDDY ISRAEL, de conformidad al Art 238 sin el requisito de la previa convocatoria quien disposición del presidente procede armar la lista de accionistas que son:

1.- AGUIRRE CELI YOBBER MANUEL propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una;

3.- VALAREZO VERA FREDDY ISRAEL propietario de 533 acciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una.

Constatando que se encuentra el 100%, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por de la Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2019;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2019;
6. Análisis y tratamiento de los resultados del año 2019;
7. Designación del Comisario del año 2020.

Puesto en conocimiento el orden del día, inmediatamente se procede a tratar los mismos.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por la Presidente de la Compañía MISTER BIGOTES S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la

diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.-

El Sr. VALAREZO VERA FREDDY ISRAEL, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes (El informe es agregado al acta de junta de accionistas).

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. YOLANDA PINEDA Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes (El informe es agregado al acta de junta de accionistas).

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2019.-

En calidad de contadora, toma la palabra la Ing. DINA DAVIS CASTRO y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019 y una vez analizado, es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del año 2019.-

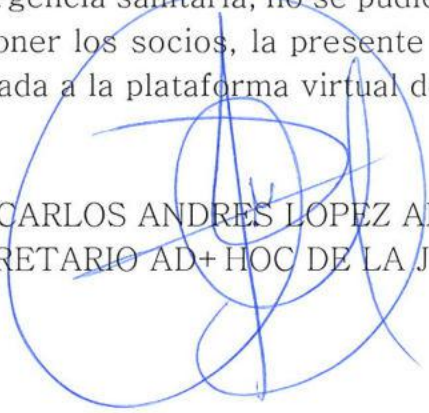
El Señor AGUIRRE CELI YOBBER MANUEL, en calidad de Accionista de la Compañía, solicita la palabra y dice: Señores Accionistas una vez que hemos analizado los estados financieros del año 2019, y al reflejar el estado de la Compañía, mociono que continua la Disolución de la misma, por no tener actividad económica.

NOVENO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2020.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, El Señor AGUIRRE CELI YOBBER MANUEL mociona que se nombre como Comisario de la Compañía MISTER BIGOTES S.A. a la Ing. YOLANDA PINEDA, moción que es aprobada por los Accionistas presentes. La Ing. YOLANDA PINEDA, ejercerá las funciones de acuerdo a la actividad de la compañía.

La presente Junta, se realizó mediante video transferencia en aplicación Zoom, los socios en forma unánime aprueban y aceptan la celebración de la presente Junta, así mismo aprueban de manera integra los puntos tratados y resueltos, se dispone que el secretario, certifique la celebración de la misma, y así mismo en tanto se reanuden las actividades presenciales y como tal se levante la emergencia sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional, se proceda con la suscripción del acta, siendo las 10h00 del día 28 de Marzo del 2020.

CERTIFICO: En mi calidad de Secretario de la Junta de Socios certifico que los socios se reunieron en forma virtual, para tratar y analizar los puntos que constan dentro del acta, en tanto a la declaratoria de emergencia sanitaria, no se pudieron reunir de manera presencial y por así disponer los socios, la presente acta la suscribió, la misma que deberá ser cargada a la plataforma virtual de la Superintendencia de Compañías.



AB. CARLOS ANDRES LOPEZ APOLO
SECRETARIO AD+ HOC DE LA JUNTA

